

LA DEFENSA

SEMANARIO POPULAR

BAENA, un mes, 0'75 ptas.—FUERA, trimestre, 3'00

+

REDACCION Y ADMINISTRACION: San Bartolomé, 3

Se publica los jueves

Director-propietario:

Antonio de los Ríos Urbano

No se devuelven los originales

La actitud de una clase

APUNTES

Rotativos de significación han venido ocupándose recientemente, con incentivos, de la postura que convendría adoptar la clase media española, ante el actual momento político. Las consejas y normas a seguir hubiesen sido acertadas, si en rigor la semiburguesía existiese realmente entre nosotros.

Pero todos sabemos que la clase media murió ya en España, por obra y gracia del capitalismo. Si algo queda de su pasada existencia, es solamente el nombre y su triste éxodo. Véase si no el agonizar del pequeño comerciante y de la pequeña industria, que desaparecen bajo el peso del impuesto injusto y de la inhumana competencia del pudiente.

Los que preconizaban que la sociedad debiera estar únicamente integrada por pobres y ricos, consiguieron al fin ver traducidos a la realidad sus intintos. De ricos y pobres se compone ya la Humanidad.

Aquella clase laboriosa que debía la existencia a su propio afán, ha venido a engrosar las filas del proletariado, o, lo que es igual, ha venido a aumentar el número de los indigentes. ¿Puede cantar, a pesar de ello, victoria el capitalismo? Aten-

diendo al punto de vista que satisface sus egoísmos, indudablemente. Pero como todas las cuestiones tienen un doble aspecto, por lo menos, en virtud al y el esencial, a poco que profundicemos en el asunto fulgirá claro y terminantemente este airoso postulado y esta consecuencia: Al absorber el capitalismo todos los desvelos de la semiburguesía, consiguió hacerla desaparecer de la sociedad. Ello es axiomático.

Mas al obtener este triunfo, es incontrovertible que hizo mayor el número de sus enemigos; aspecto éste en el que no había pensado la poderosa burguesía, y que hoy le induce a exteriorizar los más serios temores. "Quien a hierro mata, a hierro muere". He aquí la vulgar sentencia, viniendo hoy también en apoyo de nuestro aserto.

Hasta hace poco, la clase media, por razones de equívoca conveniencia, se plegaba al capitalismo, reforzando así la defensa de sus intereses. Hoy, duramente castigada por sus mismos defendidos, se coloca enfrente se abraza al proletariado, y constituye el mayor y más rabioso enemigo del capitalismo.

La agonía de su pequeña industria, amasada durante largos

años de desvelos y trabajos, su truncada vida, la incertidumbre de su nebuloso porvenir, su misma cultura, préstanle *acometividad* y la hacen todavía más temible que el proletariado, a quien, por su capacidad, puede conducir con grandes probabilidades al logro de todas las reivindicaciones.

No otra cosa han conseguido los que tan erróneamente venían propalando y procurando que la sociedad se compusiera únicamente de pobres y de ricos. ¡Triunfaron en toda la línea! Falta ahora tocar las consecuencias.

Nó, no precisa, a nuestro juicio, de incentivos la maltrecha clase media, para combatir en su día a los desaprensivos reaccionarios. Si nó le bastara su doloroso éxodo para impulsar su *acometividad política*, el mismo punto de rebeldía que nos trae el siglo, sería suficiente para que se abrazase fraternalmente al proletariado, en aras de un beneficio común.

Los representantes de los pueblos deben ser elegidos por el pueblo mismo. Quien gobierna a sus espaldas, vive en pugna con todo espíritu democrático. Toda alegación explicativa es vana.

No pierda V. el tiempo

buscando entre sus papeles desordenados el dato que le interese. Organice su oficina o escritorio con arreglo al sistema moderno de clasificación y archivo, y se evitará con ello molestias y perjuicios.

Equipos completos para Bancos, Notarías, Médicos, Abogados, Comerciantes y toda clase de negocios.

Pidan informes a: **Hilario Perez Baena**
Alfonso XII, 12 **BAENA**

Responsabilidades

Tenemos en este punto, un criterio de relativa benevolencia. Y no por que deseemos quede impune lo mal hecho, que sentaría mal precedente para el porvenir; sino por entender que para hacer justicia completa lo mismo por la actuación y gestión desarrollada en los asuntos públicos españoles en tiempos anteriores a la Dictadura que durante esta, sería necesario castigar a casi todos los ciudadanos de nuestro país, culpables unos por acción y otros por omisión en el ejercicio de sus deberes.

Pero con lo que no podemos estar conformes, es con que se inicien depuraciones, se creen comisiones para la investigación y después no se haga nada más. Esto, además de que ante la opinión equivale a poner el visto bueno y por lo mismo hace solidarios de esas gestiones a los que no encuentran en ellas nada reprochable, convierte por consecuencia en también solidarios de las responsabilidades que puedan existir a los que teniendo el cometido de esclarecerlas no salvan la suya, señalando las que encuentren. La negligencia también es culpable.

Es mil veces preferible no tocar el asunto, a moverlo para después abandonar la tarea. No ocupándose de ello para nada, puede entender la opinión no se hace por benevolencia o por olvido. Iniciar un camino demuestra una intención, un propósito. Y en este caso para no hacer

mal papel, hay que seguir el camino iniciado, continuar el propósito; y en esta materia de responsabilidades, llegar a encontrarlas, si existen, y adoptar los acuerdos procedentes, o por el contrario, proclamar noble y honradamente que no se encuentra ninguna. Con ello ganan investigados e investigadores.

Con pararse en medio de la ruta, deteniéndose y arrojándose al surco del abandono, pierden todos, por que dejando en las tinieblas lo que anunciaron iban a esclarecer, dan lugar a que el público, ese gran público que espera la solución para saber a que atenerse, al quedar en la duda, sufre en su moral, se decepcione y concluya por pensar mal de todo y de todo: lo peor que puede ocurrir.

Por eso, nosotros que no deseamos ninguna clase de perjuicio para nadie y que estamos además persuadidos de que son múltiples las dificultades que habría de encontrar toda acción encaminada a un resultado que pudiera ocasionar daño, cuyos inconvenientes darían por resultado que este no llegara a ocasionarse, pensando en la moral de la opinión pública y en el concepto que ante ella puedan merecer los investigados y los depuradores, entendemos que por ser conveniente para unos y para otros y por el respeto que merece el público parecer, al que hay que dar la sensación de seriedad cuando del interés general se trata, se debe llegar donde quiera se inicia el camino de fiscalización, a un final como re-

sultado de ella: a un dictamen de la comisión encargada, dando cuenta de su labor a la Corporación Municipal y proponiendo a la misma la resolución que crean debe adoptarse para que el Ayuntamiento pueda tomar acuerdo: ese acuerdo que de cualquier modo no es más que la demostración de que se ha cumplido otro que encargaba un cometido a cumplir y obligada consecuencia de esta, al quedar realizada la tarea depuradora.

Unas palabras de censura por desaciertos; unas frases de encomio por éxito y desvelos; un juicio sobre una gestión emitido con imparcialidad, sin apasionamientos a favor ni en contra, un dictamen sereno imparcial y justo, proclamando la verdad de la actuación juzgada, en que claramente se señalen aciertos y errores, dará, cuando menos, un resultado favorable a la moral pública: será un galardón para los que han cumplido honradamente un cometido y siempre conveniente para los investigados, que han de resultar menos perjudicados con la luz, que con estar pendientes de una dilucidación de un esclarecimiento de la duda y de la suspicacia en el ánimo de las gentes, que siempre propenden a la malicia. Venga pues, lo que al propio tiempo que el cumplimiento del deber, ha de ser una satisfacción al juicio del pueblo soberano y provechoso para todos.

Josè Ayala.

La propaganda electoral

Próximamente, según nos aseguran informadores que nos merece entero crédito, la franca propaganda política será un hecho entre nosotros. Ciertos elementos se aprestan ya a recibir a conocidos propagandistas, que tienen el mérito de poder enarbolar justamente el título de *battalladores*. Marcelino Domingo, Indalecio Prieto, Soriano y hasta el mismo Ramón Rubio, tienen para nosotros un punto común



Sucursal en BAENA, P. de la Constitución, 19.

Banco Español de Crédito

Capital: 100 millones de pesetas
Reservas en 30 Junio 1929: 41,569.236 16 ptas.

Casa central en Madrid, Alcalá, 14, y Sevilla, 3 y 5

Más de 300 sucursales y agencias en España y Marruecos

Corresponsales en las principales ciudades del mundo

Ejecución de toda clase de operaciones de banca y bolsa

Cuentas corrientes a la vista con un interés anual de 2 ½ por %

Consignaciones a vencimiento fijo

Un mes.	3 por 100		Seis meses	4 por 100
Tres meses	3 ½ por 100		Un año.	4 ½ por 100

Caja de ahorros

Interés que se abona: 4 por 100 anual, cobrable a la vista

Para su custodia en nuestras Cajas

Se admiten depósitos de valores, objetos preciosos, etc.

Horas de Caja: de 10 a 14.

que les hacen acreedores a nuestras simpatías: el de haber popularizado sus nombres a fuerza de exponer la tranquilidad, y acaso la vida, en la defensa y propagación de sus ideales. Solo ello es bastante para merecer nuestra admiración.

Cuando Ramon Rubio presentó su candidatura por este distrito, recordamos la insidia con que fué perseguido, insidia que pudo llevarlo al encierro en los calabozos de la Cárcel, si Ramon Rubio no hubiese sido hombre de mundo y no escapara, por consiguiente, *vivamente* de la *urdida trampa*. Como era batallador, a pesar de las *caricias* que le reservaban en nuestro distrito, volvió siempre que lo creyó oportuno y cada vez más convencido y valiente. Solo así, admitimos nosotros al propagandista de un ideal político: decidido y valeroso. Po-

drá defender una teoría retrógada para la marcha del siglo, pero hay que reconocerle siempre que, al distanciarse de la burguesía, cuando ésta manda, se expone a ser víctima de su omnímodo poder. Samblancat puede atestiguarlo, con sus forzadas marchas por carretera, desde nuestra región a Irún.

Hombres de tal temple, tienen la virtud de ser siempre escuchados, aunque el auditorio man tenga ideales todavía más avanzados, como podremos observar en Baena muy en breve, a pesar del confusionismo que existe en nuestra clase trabajadora. Un buen sector de ella, solo atiende al más extremo radicalismo. otro sector pugna por el socialismo y el resto se siente republicano. Como no intenta siquiera unirse, para una vez juntos, todos compenetrados, dar un avance, aunque sea el más

moderado, es muy probable que toda propaganda resulte ineficaz.

Por nuestra parte, preconizamos ahora lo que siempre defendimos: la unión del trabajo. Con ello, se avanzaría un paso. En las primeras elecciones, se lograría un nuevo avance, y así, de peldaño en peldaño, llegaríase a coronar el éxito con el consiguimiento de todas las reivindicaciones; que los edificios se comienzan por los cimientos, a los que, en orden constructivo, sigue el piso bajo, el primero, etc. Querer saltarse todo, es exponerse a perderlo todo también. Tal, nuestro criterio.

León de las Casas
Abogado

Torredonjimano-Jaén-Madrid

Galería de escritores castellanos

Fray Luis de León

Fray Luis de León, uno de los más notables maestros de la mística castellana, nació en Belmonte (Cuenca) en 1527 y murió en Salamanca en 1591; hizo sus primeros estudios en Madrid y Valladolid y después pasó a Salamanca, donde continuó sus estudios y se hizo agustino, obteniendo más tarde el cargo de catedrático en aquella gloriosa Universidad.

A pesar de sus grandes prendas, el ilustre fraile no careció de enemigos que le denunciaran a la Inquisición por sus opiniones relativas a la *Vulgata*, expuestas por él con motivo de la corrección de la Biblia de Vatablo. Preso varios años en Valladolid, en las cárceles del Santo Oficio, pudo por fin volver a ejercer las augustas funciones de maestro, pronunciando cuando volvió a su aula aquellas famosísimas palabras elocuente reflejo de la serenidad y de la conformidad de su ánimo. "Deciamus ayer."

Fray Luis, hombre de una altura extraordinaria y de inmensa fama entre sus contemporáneos, bebió en las fuentes puras del arte latino y del arte griego, y la nobleza de estas dos Literaturas madres se refleja de modo admirable en sus obras dándoles un acrisolado sabor de clasicismo.

Como prosista, escribió: *Los Nombres de Cristo*, obra que, juntamente con la hermosa poesía *A Nuestra Señora*, compuso durante su prisión; *La Perfecta Casada*, dedicada a doña María Valera Osorio, y que se ha hecho popularísima por lo sugestivo del tema, por la magia del estilo y por la sencilla exposición; la *Traducción literal y declaración del libro de los Cantares de Salomón*, escrita en latín; la *Respuesta que desde su prisión da a sus émulos*, y la *Exposición del libro de Job*.

Sus poesías fueron divididas por él mismo en tres libros, de los cuales el primero contenía los originales, y el segundo y tercero las traducciones de los clásicos y las de la Biblia. De las primeras son conocidísimas aquellas maravillas de *La no-*

Coplillas de ciego

*El trio superolviante
de la U. P.*

*haciendo nueva gala
de su tupé
y disfrazado ahora
con la U. M.*

*demostrar ha querido
que a nadie teme.*

*Su gira de película
allá en Galicia
del principio hasta el fin
no fué propicia,
y el triunfo conseguido
en esas tierras
jue el batir el «record»
de las carreras.*

— «Ahorcame, pero oirme»
gritó Sotelo
pronunciando la frase
a contrapelo;
y por esto ha enmendado
yo no se quién:
«oírlo, pero ahorcarlo»
si estaría bien...

*Argüelles culpa a Sotelo
y Sotelo culpa a Argüelles
y entre todos nos dejaron
los bolsillos como fuelles...*

*Al Gobierno que nos manda
de su antecesor hechura
en vez de la Dicta dura
le llaman la Dicta-blanda.*

*Sánchez Guerra en un Frontón
estuvo en el palco Real:
en el aire está el balón,
Dios sabe donde caerá...*

*Si de noche vas al Parque
y te sientas en los bancos,
no creas sentarte en lo duro
y te sientas en lo blando...*

*Las hábilas de Marruecos
que están sin civilizar
suelen... abonar el suelo;
pero los bancos, jamás.*

*Por tres cosas se pelean
los obreros en Baena:
por las colas, los tambores
y por el niño Marchena...*

Juan Pagano.

che serena, La vida retirada, La Ascensión, las odas A Felipe Ruiz, y la música de El ciego Salinás y La Profecía del Tajo, en las que llega a la cumbre de la emoción poética, sin inútiles arrequives ni hojarasca retórica.

La poesía de Fray Luis es arcaica y sencilla, sobria y, aunque a veces desaliñada en la forma, se adentra en el alma; su nota característica es el dolor, la angustia del alma desterrada, que suspira por la Patria y siente la nostalgia de aquella; pero sabe también herir otras cuerdas y, o estalla en apóstrofes de indignación, como en sus canciones patrióticas, o se abisma en la contemplación del paisaje y del cielo estrellado.

Nadie como él ha cantado de modo tan maravilloso la vida del campo y las delicias de la soledad, las excelencias de la virtud, ni las alegrías y las desventuras de la Patria.

Biblis.

Antonio González-Meneses
DENTISTA
Consultas diarias

Martín Belda, 39
Teléfono X-110.

CABRA

Clamores del día

Como trabajador que soy, vivo entre trabajadores. Es decir, vivo en contacto con la miseria, que la falta de trabajo va sembrando con tonos alarmantes, cuyo apogeo tardará muy poco en conseguirse totalmente. Es por ello por lo que, antes de ver empeorada la situación, me creo obligado a llamar la atención de las autoridades de Baena, con todo respeto, por entender que es de su incumbencia corregir el mal.

El obrero, trabaja para enriquecer el Estado, toda vez que enriquece a las clases más privilegiadas. Si por rara casualidad

posee una casa (casi siempre un tugurio) para su vivienda, tributa al Municipio con impuestos. De lo contrario, no hay reparos en embargarle. Y de su peso se cae la injusticia al restarle de un jornal de diez reales, cuando los gana, la cantidad necesaria para satisfacer el impuesto. Sin embargo, así es la realidad.

Pues si el obrero atiende, con sus brazos, a enriquecer el Estado, o con su tributo a mejorar un Municipio, ¿no merece ser igualmente atendido por ese Municipio o ese Estado cuando padece la miseria que trae aparejada la falta de trabajo? Por consecuencia lógica, el Estado o el Municipio debe tener para el ciudadano las mismas obligaciones que el ciudadano guarda para con ellos. Ambos precisan del obrero, puesto que labra la riqueza que los fundamente, y cuentan con él.

Ahora se vé el obrero sometido a la inercia, esto es, necesita del Municipio o del Estado. ¿No es acreedor al apoyo, a que se le proporcionen medios para salir de la inopia que la consume?

He aquí el punto de vista que yo brindo a nuestras autoridades. El obrero necesita comer, quiere trabajar para conseguirlo. ¿Está obligado el Ayuntamiento, según ley, según la moral, a proporcionarle trabajo? La respuesta es tan elocuente, que no requiere otra insistencia que la de esperar hasta ver el eco que merecen nuestros clamores. Esperemos, pues.

José de las Morenas.

**La TINTA SAMA
Siempre vence**

Adriano Casado Martínez

PERITO AGRICOLA

Ramón y Cajal, 4

BAENA (órdo ba)

ORO, VIEJO

Un ciego y un labrador

No es prudente exponerse por segunda vez a un peligro del cual afortunadamente uno ha podido escaparse.

Escondió un ciego cierta cantidad de dinero al pie de un árbol, en un campo, el cual era de un labrador riquísimo. Un día, yendo a visitarlos, hallólos de menos; imaginando que el labrador los hubiese tomado, fuése a él mismo y díjole: "Señor, como me pareceis hombre de bien, querría que me diéseris un consejo, y es: que yo tengo cierta cantidad de dinero escondida en un lugar bien seguro; ahora tengo otra tanta, y no sé si esconderla donde tengo la otra, o en otra parte."

Respondió el labrador: "En verdad que yo no mudaría de lugar, si tan seguro es ese, como decís". "Así lo pienso hacer", dijo el ciego, y despedidos, el labrador prestamente tornó la cantidad que le había tomado en el mismo lugar, por cojer los otros.

Vueltos, el ciego cogió sus dineros, que ya perdidos tenía, muy alegre, diciendo: "Nunca más perro al molino."

De esta manera quedó escarmentado.

Juan de Cimoneda.

DE ALBENDIN

Las fiestas de la Virgen

En este día *de la Virgen de Septiembre*, Albendin viste sus mejores galas, despierta de su letargo y se apresta a gozar plenamente su única fiesta. Fiesta que alcanza la misma vistosidad que la de cualquier ciudad hermosa. Fiesta que es feria, por su *Tienda de Campaña* y por la exposición de juguetes; verbena, por las buñolerías, *tio-vivos* y por el constante de ambular. Fiesta aldeana, por sus *fuegos* y procesiones, velada, por los conciertos musicales de la *Banda* que vino de Baena. Todo a un tiempo mismo: velada, verbena y feria. Por eso luce y convierte a Albendin en este día en una gran villa, alegre, vistosa y siempre hospitalaria.

Nunca, como este año, ha resalado tanto la fiesta. Nunca refulgieron tan vistosamente, la variedad de tonos y colores.

El alumbrado profuso, el adornado atavio de las muchachas y la misma *fe* de los mozos en gozar la fiesta, consiguieron el mayor triunfo.

Nuestra felicitación, pues, a todos.

Corresponsal.

TRANSPORTES

Eulogio Aguilera Alamo

Llano del Rincón, 5. - Teléf. 110

BAENA

Máxima rapidez y puntualidad en los encargos, es el lema de esta Agencia.

Sastrerías

José Jares Alonso * Puerta del Sol, 15 Madrid
Esposz y Mina, 13

(C./c. con los bancos de España, Central y Español de Crédito)

Tanto la toma de medidas como la verificación de las pruebas, se llevan a cabo, fuera de Madrid, en el domicilio de los Sres. clientes

Esta Casa viste a las más distinguidas personas de Baena.

EDICTO

Por el presente se hace saber: Que la cobranza voluntaria de las cuotas respectivas al primero, segundo y tercer trimestre del Repartimiento general de Utilidades del ejercicio en curso, tendrá lugar durante los días 11 del actual al día 12 de octubre próximo, ambos inclusivos, y hora de las nueve a las quince en la oficina de Recaudación municipal, sita en la planta baja de estas Casas consistoriales, advirtiendo a los interesados que si dejan transcurrir el plazo señalado incurrirán en apremio del 10 por 100 que automáticamente se elevará al 20 por 100 el día 21 de referido mes de octubre sin más notificación ni requerimiento, según preceptúan los artículos 66 y 67 del vigente Estatuto de Recaudación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Baena 10 de Septiembre 1930.

El Alcalde,
José Alarcón.

El extraordinario de Feria

Después de pulsada la opinión de nuestros suscriptores, nos vemos obligados a desistir de nuestro propósito de publicar un número *extraordinario de feria*.

Como para ello sería preciso suprimir dos números corrientes, gran parte de nuestros suscriptores nos han mostrado sus deseos de continuar nuestra labor sin interrupción.

Atendiendo a ello, desistimos, pues, de nuestros propósitos.

DE ANTEQUERA

En la iglesia de San Sebastián se ha verificado con gran pompa el bautizo de un hijo dado a luz por doña Luisa Montilla, esposa de don Rafael García Guidet.

Fueron padrinos la abuela materna y el famoso diestro aragonés Nicanor Villalta.

Corresponsal.

Un caño pestífero

Los vecinos de la Muralla baja, de la calle Amador de los Ríos, nos ruegan llamemos la atención de quien corresponda, con objeto de que se evite la pestilencia de un caño que allí existe, donde los desaprensivos arrojan cubetas de inmundicias.

El Censo Electoral

El día 15 del corriente serán retiradas de la vista del público las listas del Censo electoral. En el deber de todos está acudir al vestibulo del Juzgado municipal y comprobar si en dichas listas se está incluido, para extender la oportuna reclamación en caso contrario.

“La Vasco Navarra”

Compañía Anónima de Seguros
PAMPLONA

AGENTE EN BAENA:

JUAN DE LOS RÍOS URBANO

Llano de Guadalupe, 6.

MODERNA NOVELA

JOU-JOU SE CASA. De Dyvonne. —Novela n.º 6 de la «COLECCIÓN POPULAR REGINA». —150 ptas. ejemplar. Editores Ribas y Ferrer, Muntaner, n.º 65, Barcelona.

La «COLECCIÓN POPULAR REGINA» que la casa editorial Ribas y Ferrer de Barcelona, editada pulcramente, formando con ella una interesante biblioteca de novelas contemporáneas para la mujer, traducidas de los mejores autores extranjeros, acaba de publicar el volumen cuyo título encabeza estas líneas, en el cual la bellísima figura de Silvia, la linda *MUÑEQUITA* o *JOU JOU*, como la llaman sus íntimos, llena todas las páginas con sus encantos, sus ligerezas, sus travesuras y su dolorosa transformación en una mujer bien armada para las luchas de la vida, dispuesta a ser el ángel del hogar amoroso, a cuya construcción contribuye con extraordinario talento y perseverancia.

JOU JOU es una figura femenina de mucho relieve, y de tal interés, que en torno suyo giran como satélites, los principales personajes de la obra; sus padres y hermano, su abuelo, su bizarro prometido, su íntima amiga Clotilde y el enamorado Liebre, muy simpático dentro de su insignificancia.

Hay en la novela sencilla y humana, bellas descripciones de la vida intensa de París y de la pacífica de provincia, enlazadas en una trama de desarrollo imprevisto y lógico al mismo tiempo. El lenguaje es natural y correcto, elevándose de vez en cuando con rasgos poéticos de sobrio colorido que resaltan el abolengo literario de su autor.

Pérez Cuevas, culto maestro nacional.

—Hemos tenido el gusto de saludar a don Juan Inglés, suboficial de Aviación.

Han marchado:

A Málaga, el oficial del Regimiento de Borbón, don Adolfo de los Ríos.

—A Cambil, don Angel Banqueri Salazar.

—A Madrid, don Rafael Pérez Baena, oficial de Correos.

—Ha salido para Santander, donde embarcará en el vapor "Cristobal Colón" para trasladarse a la Capital de México, nuestro buen amigo don Antonio Cuenca Horcas, hijo del Subdelegado de Veterinaria de este partido, don Antonio Cuenca López. Desearnos a todos un feliz viaje.

DONATIVOS

para los festejos que en honor de Nuestra Señora de las Angustias, se celebrarán los días 19 20 y 21 de Septiembre.

PESETAS

Suma anterior	168'50
D. Manuel García	1'
- Antonio Alcalde	1'
- Francisco Caniacho	2'
- Gabriel Rios	2'
- Mariano Ariza	1'
- Rafael Cantero	1'50
- Juan Cruz	5'
- Federico Rodríguez	5'
- Ramon Santaella	5'
- Juan Rivas	1'
- Agustin Ruiz	5'
D. ^a Guadalupe Rabadán	2'
D. José de Valle	2'50
- Joaquín Monroy	2'
D. ^a Carmen Burrueco	2'
D. Antonio Pedrajás	2'
- Natalio Aguilera	2'50
- Antonio Esteo	1'50
- Domingo Esteo	5'
D. ^a Santos Sabariego de Esteo	5'
D. Lucas Rios	5'
Total	227'50

(Continuará)

Se reciben donativos en la imprenta de este periódico.

BANCO CENTRAL

ALCALA, 31. - MADRID

Teléfonos 11140, 11149 y 18282. :: Apartado 339

Agencia: GOYA, 89 (Esquina a Torrijos)

CAPITAL AUTORIZADO. . . . 200.000.000,00 de pesetas.

CAPITAL DESEMBOLSADO 60.000.000,00

FONDOS DE RESERVA 20.500.000,00

SUCURSALES: Albacete, Alcalá la Real, Alcázar de San Juan, Alcoy, Alicante, Almansa, Almería, Andújar, Arjona, Arenas de San Pedro, Arévalo, Archena, Avilés, Astorga, Ayora, Badajoz, Baena, Balaguer, Barcelona, Barco de Avila, Veas de Segura, Bellpuig Benavente, Berja, Campo de Criptana, Carcabuey, Carmona, Cazor a, Cebrenos, Ciudad Real, Córdoba, Cervera, Daimiel, Don Benito, Dos Hermanas, Elche, Enguera, Haro, Hellín, Igualeda, Jaén, Játiva, La Bañeza, La Carolina, La Roña, León, Lérida, Linares, Lora del Río, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Mataró, Manresa, Manzanares, Marchena, Martos, Medina del Campo, Mora de Toledo, Morón de la Frontera, Murcia, Nájera, Novelda, Ocaña, Orihuela, Olivenza, Oropesa, Osuna, Ovejún, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahíta, Ponferrada, Porcuna, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, Reus, Sahagún, San Clemente, Santa Cruz de la Zarza, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Tarancón, Toledo, Tomelloso, Tortosa, Torredelcampo, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Utrera, Valencia, Vera, Villahitón, Villacañas, Villa del Río, Villarrubia de los Ojos, Villanueva del Arzobispo, Villarrobledo y Yecua. Filial: Banco de Badajona (Badalona).

INTERESES DE CUENTAS CORRIENTES EN PESETAS

A la vista	Dos y medio por ciento anual.
Con ocho días de preaviso	Tres por ciento anual.
A tres meses	Tres y medio por ciento anual.
A seis meses	Cuatro por ciento anual.
A doce o más	Cuatro y medio por ciento anual.

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

Estas consignaciones que admite el Banco por el importe de la cantidad que entrega el cliente, devengan un interés de tres y medio por 100 anual a tres meses y de 4 por 100 a 6 meses y 4 y medio por 100 a un año.

CAJA DE AHORROS

En libretas, hasta diez mil pesetas.—Interés de cuatro por 100 anual.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras. Cuentas de crédito. Compra y venta de valores. Cobro y descuento de letras y cupones. Compra y venta de monedas extranjeras. Giros y cartas de crédito. Seguros de cambio. Depósito de valores y, en general, toda clase de operaciones de Banca.

Sucursal en BAENA, Plaza Clemente Valverde, 6

Horas de Caja: de 10 a 2.

Pic-Nic

es la bebida gaseosa más fina que se ha inventado hasta el día.

Pic-Nic

está compuesto de las mejores esencias de frutas españolas y plantas americanas, que le dan un grato sabor exótico e incomparable.

Pic-Nic

Vale solo 10 céntimos más que una gaseosa corriente.

Pic-Nic

Lo encontrará en todos los establecimientos, al precio de 30 céntimos la botella.

Depositario en Baena

CASA LA TORRE

Moral, 39

FÁBRICA DE GASEOSAS

NOTA.—Se vende una buena estantería, que puede verse en el mismo local.